



Caso práctico: Estudios de riesgos y daños.

Autoría:

Juan B. Bellido Blasco
Óscar Zurriaga

El problema

En los medios de comunicación locales se publican noticias (una hace dos días y otra hace cuatro días) en relación con cuatro casos de cáncer infantil entre el alumnado de un colegio público de una localidad de 29.000 habitantes (donde hay 8 colegios) y su posible relación con la existencia de un transformador eléctrico ubicado junto a una de las edificaciones del centro escolar.

La comunidad educativa del centro escolar quiere que se elimine el transformador situado junto al colegio dado que, aunque no existan informes precisos que establezcan una causa-efecto, creen que supone un grave riesgo para los alumnos, por los posibles campos electromagnéticos y la presencia de sustancias cancerígenas en los refrigerantes de algunos transformadores. Da la coincidencia de que, en los tres primeros casos (al parecer de leucemia), las clases se encontraban en el primer piso, en el lateral situado junto al transformador.

El cuarto alumno afectado ha hecho saltar la alarma, hasta el punto de que se equipara en número de afectados al [colegio público García Quintana de Valladolid \(2001\)](#), que tuvo en su momento amplia repercusión en los medios nacionales, donde se realizaron diversos estudios tras producirse cinco casos de cáncer infantil, por la proximidad, según denunciaron entonces los padres y madres, de antenas de telefonía móvil.

La dirección del centro escolar ya se ha puesto en contacto con la concejalía de Educación del Ayuntamiento, y la inspección de zona para explicarles la situación, que será tratada en el consejo escolar del centro.

La asociación de madres y padres se ha dirigido a la Unión de Consumidores y a la Asociación Contra el Cáncer para ver qué pasos deben seguir para que se hagan estudios y se retire el transformador.

Es usted parte del equipo de salud pública del Departamento. Se solicita su actuación.





Paso 1:

Definir el problema y definir la demanda.

Casos (daño). Exposición (riesgos). Antecedentes. Contexto. Valoración epidemiológica.

Debe valorarse la pertinencia de emprender actuaciones. Informe sobre la pertinencia.

¿Cuál es el problema?

¿Qué hay que hacer para determinar los casos?:

Número exacto, identificación y datos personales, diagnóstico, gravedad, etc...

¿Qué hay que hacer para determinar la exposición?:

Ubicación de los elementos de riesgos: ¿antenas telefonía? ¿transformador?

¿Se necesitan mediciones?

¿Tienen que intervenir otras instancias (otras administraciones, entidades privadas, organismos reguladores)?

¿Qué elementos del contexto están identificados? ¿Cuáles es importante identificar?

¿Con cuánto tiempo contamos?

¿Cuál es la demanda?

Paso 2

Definir la cuestión de investigación.

Población de estudio. Parámetros de investigación. Zona o región de comparación. Identificación de las posibles fuentes de riesgo. Medición de la exposición (riesgo). Medición de la enfermedad (daño).

Definir cuál será la población de estudio: colegio, grupo de colegios, municipio.

¿Qué parámetros se estudiarán?: número absoluto de casos, incidencia, gravedad, supervivencia, ...

¿Qué procedimientos de análisis se utilizarán?: comparación de tasas, cálculo de esperados, ...

¿Con qué población o con qué parámetros los compararemos?: el propio municipio, la zona de salud, el área de salud, la comunidad autónoma, todo el país, datos de un registro de tumores, datos internacionales, ...

